Guayaquil, 6 de julio del 2017

Señora MARIA ELISA MERA ZAMBRANO Presente

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEREOS AEREOCARRIMER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaria Quincuagésima Novena del cantón Guayaquil el 6 de julio del 2017 y se designa a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

CESAR EMILIO CARRILLO CASTRO

PRESIDENTE

Guayaquil, 6 de julio del 2017

Acepto el cargo conferido.

MARIA ELISA MERA ZAMBRANO

C.C. 1309882577

DOMICILIO: km 12 ½ VIA A SAMBORONDON URB. BRISAS DEL NORTE MZ 6, V6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

NUMERO DE REPERTORIO:29.871 FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: COMPAÑIA DE SERVICIOS AEREOS AEREOCARRIMER S.A., de fojas 27.354 a 27.371, Registro Mercantil número 2.310. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS AEREOS AEREOCARRIMER S.A., a favor de CESAR EMILIO CARRILLO CASTRO, de fojas 29.691 a 29.694, Registro de Nombramientos número 8.072.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS AEREOS AEREOCARRIMER S.A., a favor de MARIA ELISA MERA ZAMBRANO, de fojas 29.695 a 29.698, Registro de Nombramientos número 8.073.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 10 de julio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Marissa

OOCUMENTACION Y ARCHIVO

21 JUL 2017

RECIBICA

Hora_12:36 Team